



UTM-2023-038

CONTRATO PRIVADO: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A SEÑORA ARCENIA PEREZ ALDEA LAS PLAYAS LA IGUALA LEMPIRA.

Nosotros: **ABOGADO FRANCIS ADALID PAZ MATEO**, hondureño, mayor de edad, con DNI. 1309 1995 00068 extendida en el municipio de La Iguala, con numero de solvencia municipal # 027836, con domicilio en La Iguala Lempira; actuando en este acto como **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LA IGUALA**, nombrado en acta de sesión extraordinaria del consejo Nacional Electoral celebrada el 20 de diciembre 2021, acta#74-2021, facultado para ejercer la representación de la municipalidad y para celebrar todo tipo de actos y contratos, quién en adelante, para efecto de este contrato se denominará como, **EL CONTRATANTE; ORLANDO SERRANO REYES** con DNI. 1309-1983-00473 RTN:13091983004738 hondureño, mayor de edad, unión libre, con domicilio actual en aldea las Playas La Iguala Lempira quien se denominará **EL CONTRATADO**, encontrándonos en el pleno uso y goce de nuestras facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente manifestamos que en esta fecha 7 de septiembre año 2023 hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO PRIVADO** de conformidad con las cláusulas y estipulaciones siguientes:

Para efectos del presente contrato el **ABOGADO FRANCIS ADALID PAZ MATEO** en adelante se denomina el contratante y el señor **ORLANDO SERRANO REYES** el contratista.

CLAUSULA PRIMERA:

El contratante en uso de sus servicios hará la **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A SEÑORA ARCENIA PEREZ ALDEA LAS PLAYAS LA IGUALA LEMPIRA**. Para que en sus condiciones de contratista se encargue de efectuar el trabajo especificado, el cual deberá mostrar el desglose de cantidades, y costo total según el presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA:

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A SEÑORA ARCENIA PEREZ ALDEA LAS PLAYAS LA IGUALA LEMPIRA.

CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
30ml	trazado y marcado	Lineales	L.13.33	L.400.00
30ml	Excavación	Lineales	L.33.33	L.1,000.00
30ml	Cimentación	Lineales	L.16.66	L.500.00
50ml	Armado de hierro	Lineales	L.10.00	L.500.00
50ml	encofrados	Lineales	L.10.00	L.500.00
60ml	Fundición de mampostería	Lineales	L.18.33	L.1,100.00
50ml	Fundición de solera inferior y superior	Lineales	L.40.00	L.2,000.00
81m ²	Pared de bloque, sisado	Cuadrados	L.49.38	L.4,000.00
31ml	techo	cuadrados	L.193.54	L.6,000.00
81m ²	pintura	cuadrados	L.8.64	L.800.00
30ml	Fundición de piso firme	Cuadrados	L.16.66	L.500.00
total				L.17,300.00
12.5%				L.2,162.5
A pagar				L.15,137.5



REPÚBLICA DE HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE
LA IGUALA, LEMPIRA
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com
RTN: 13099995432420



UTM-2023-038

Con un valor de mano de obra calificada de (L.17,300.00) diecisiete mil trescientos lempiras exactos para ser utilizados en CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A SEÑORA ARCENIA PEREZ ALDEA LAS PLAYAS LA IGUALA LEMPIRA.

CLAUSULA TERCERA:

El contratista se compromete a hacer el trabajo descrito anteriormente empleando mano de obra calificada por su cuenta que estime convenientes, aceptando los riegos y responsabilidades por la persona empleada en caso de accidente. Se podrá prorrogar el plazo de ejecución del proyecto solamente en el único caso que por días críticos de lluvia no se haya realizado normalmente trabajo, o por disposiciones únicas y exclusivas del contratante. Durante la vigencia del contrato que será del **08 DE SEPTIEMBRE DE 2023, AL 18 DE OCTUBRE DE 2023.**

CLAUSULA CUARTA:

El contratista supervisara y vigilara la ejecución del trabajo que se lleve a cabo para constar que se está cumpliendo con las normas de buen trabajo y con las posiciones convenidas, se puede prescindir este contrato si a su juicio no se está cumpliendo con todo lo anterior, no asumiendo el contratante ninguna responsabilidad en este caso.

CLAUSULA QUINTA:

El contratante no se responsabiliza por accidentes que puedan ocurrir en el área de trabajo por lo que el contratista deberá utilizar todas las medidas de precauciones necesarias y propias para este tipo de actividades.

CLAUSULA SEXTA:

El contrato se flexibilizará de acuerdo algunas necesidades en que ambas partes técnicas convengan.

CLAUSULA SÉPTIMA:

En caso de incumplimiento por una de la parte se acarreará la responsabilidad del pago de una multa del 0.36 diario sobre el monto del contrato por incumplimiento de algunas de las actividades planteadas en el convenio. Lo anterior implica que pueda haber consenso por las partes.

CLAUSULA OCTAVA:

Los pagos serán financiados con fondos de Tránsito y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Municipalidad.

CLAUSULA NOVENA:

Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto sobre la renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto sobre la renta. Total, del contrato (L.17,300.00) diecisiete mil trescientos lempiras exactos Total de deducción de (L.2,162.5) dos mil ciento sesenta y dos con 5/100 lempiras exactos. Total, a pagar (L. 15,137.5) quince mil ciento treinta y siete con 5/100 lempiras exactos.

CLAUSULA DECIMA:

"TRABAJAMOS POR LA PRESENTE Y FUTURAS GENERACIONES"

Barrio El Centro, La Iguala, Lempira



REPÚBLICA DE HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE
LA IGUALA, LEMPIRA
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com
RTN: 13099995432420



UTM-2023-038

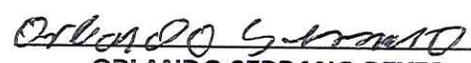
El contratante pagara a **EVER ROLANDO CHAVEZ CRUZ** en represente como contratista individual por este trabajo la suma de **(L. 15,137.5) quince mil siento treinta y siete con 5/100 lempiras exactos**. En la forma siguiente:

Un único pago al finalizar el proyecto de **(L. 15,137.5) quince mil siento treinta y siete con 5/100 lempiras exactos**. El contratista renuncia a anticipo del 20% establecido en el artículo 179 de la ley de contrataciones del estado.

Aceptación: las partes aceptan el contenido de todo y cada una de las cláusulas del presente contrato y en consecuencias se comprometen a cumplirlas en toda su extensión. En fe de lo cual firmamos la presente en La Iguala, Lempira a los ~~7 días~~ del mes de septiembre del año 2023.




ABOG. FRANCIS ADALID PAZ MATEO
Alcalde Municipal


ORLANDO SERRANO REYES
Contratista



REPÚBLICA DE HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE
LA IGUALA, LEMPIRA
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com
RTN: 13099995432420



La Iguala, Lempira 8 de septiembre del 2023

UTM-2023-038

señor
ORLANDO SERRANO REYES
Su Oficina

Referencia: **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A SEÑORA ARCENIA PEREZ ALDEA LAS PLAYAS LA IGUALA LEMPIRA.**

ORDEN DE INICIO

ESTIMADO; ORLANDO SERRANO REYES

De conformidad a lo establecido en el Artículo 72 de la ley de contratación del estado y en atención al contrato de Construcción para la ejecución del proyecto de la referencia; suscrito el 7 de septiembre de 2023, entre usted en su condición de **CONTRATISTA INDIVIDUAL** y la **MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA LEMPIRA** la cual Represento, por este medio se le notifica que puede dar inicio a los referidos trabajos a partir de esta fecha.

Atentamente.


ABOG. FRANCIS ADALID PAZ MATEO
ALCALDE MUNICIPAL

C.c. Archivo
C.c. Unidad Técnica Municipal



REPÚBLICA DE HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE
LA IGUALA, LEMPIRA
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com
RTN: 13099995432420



UTM-2023-038

La Iguala, Lempira 8 de septiembre del 2023

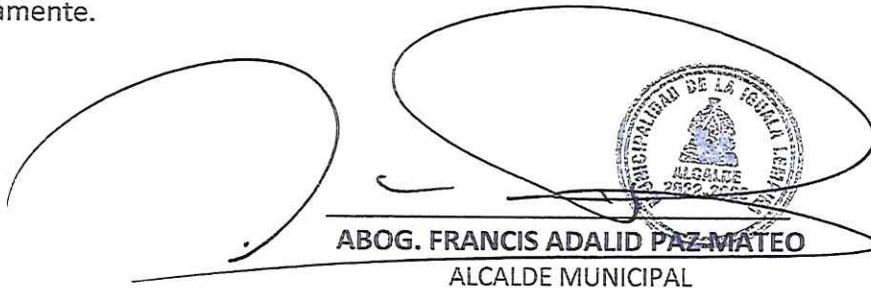
señor
ORLANDO SERRANO REYES
Su Oficina

NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

ESTIMADO; ORLANDO SERRANO REYES

Tengo a bien comunicarle a usted, que después de revisar las ofertas para la construcción del proyecto **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A SEÑORA ARCENIA PEREZ ALDEA LAS PLAYAS LA IGUALA LEMPIRA**. Su propuesta ha presentado el mejor precio; **(L.17,0300.00)** diecisiete mil trescientos lempiras exactos por lo que esta Alcaldía Municipal de La Iguala Lempira, le **ADJUDICA** el proyecto en mención.

Atentamente.



ABOG. FRANCIS ADALID PAZ-MATEO
ALCALDE MUNICIPAL

C.c. Archivo
C.c. Unidad Técnica Municipal



REPÚBLICA DE HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE
LA IGUALA, LEMPIRA
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com
RTN: 13099995432420



UTM-2023-038

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

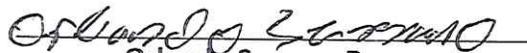
Proyecto: **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A SEÑORA ARCENIA PEREZ ALDEA LAS PLAYAS LA IGUALA LEMPIRA.**

Ubicación: **ALDEA LAS PLAYAS LA IGUALA LEMPIRA**

Fecha: 18 de septiembre del 2023

Los infrascritos, hacemos constar que el proyecto arriba mencionado fue realizado por el contratista cumpliendo con lo establecido en el contrato, así como las recomendaciones brindadas por el supervisor de la Unidad Técnica Municipal. En fe de lo anterior, firmamos la presente acta, dando por finiquitado el contrato y recibido el proyecto, certificando también que los trabajos fueron realizados de acuerdo a las Especificaciones, Detalles típicos y demás Documentos Contractuales, finalizando los mismos dentro del plazo contractual establecido a satisfacción de la municipalidad de La Iguala Lempira.

Para la cual firmamos en la Iguala Lempira a los 18 días del mes de septiembre del año 2023.


Orlando Serrano Reyes
Contratista


Yester Otoniel Suete Vargas Jefe
U. T. LA IGUALA, LEMPIRA
Municipalidad de La Iguala Lempira


Abg. Francis Adalid Paz Mateo
Alcalde
Municipio de La Iguala, Lempira

C.c. Archivo
C.c. Unidad Técnica Municipal



REPÚBLICA DE HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE
LA IGUALA, LEMPIRA
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com
RTN: 13099995432420



UTM-2023-038

RECIBO

Por: (L. 15,137.5)

Recibí de Alcaldía Municipal de La Iguala Lempira la cantidad de **(L. 15,137.5) quince mil siento treinta y siete con 5/100 lempiras exactos.** Por **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A SEÑORA ARCENIA PEREZ ALDEA LAS PLAYAS LA IGUALA LEMPIRA.** Y para fines legales que al interesado convenga se le extiende la presente en el Municipalidad de La Iguala Lempira a los 23 días del mes de septiembre del año 2023.

Orlando Serrano Reyes
DNI. 1309-1983-00473
contratista
CEL. 9355-6445



REPÚBLICA DE HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE
LA IGUALA, LEMPIRA
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com
RTN: 13099995432420



UTM-2023-038

17-10-2023

CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A SEÑORA ARCENIA PEREZ ALDEA LAS PLAYAS LA IGUALA LEMPIRA



LA IGUALA, LEMPIRA

"TRABAJAMOS POR LA PRESENTE Y FUTURAS GENERACIONES"
Barrio El Centro, La Iguala, Lempira



REPÚBLICA DE HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE
LA IGUALA, LEMPIRA
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com
RTN: 13099995432420



UTM-2023-038

CONTENIDO

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 10

II. FECHA DE INICIO DEL PROYECTO 10

III. AVANCES DEL PROYECTO 10

III. FOTOGRAFÍAS



REPÚBLICA DE HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE
LA IGUALA, LEMPIRA
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com
RTN: 13099995432420



UTM-2023-038

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A SEÑORA ARCENIA PEREZ ALDEA LAS PLAYAS LA IGUALA LEMPIRA

Ubicación del proyecto: Se ubica en aldea las playas del municipio de la iguala Lempira, el proyecto es de construcción de vivienda a la señora Arsenia Pérez de escasos recursos económicos, el proyecto beneficiara a toda la familia, mejorando las condiciones de vida de la familia que habita en dicha vivienda previniendo accidentes.

✓ **Costo total:** (L.17,300.00) diecisiete mil lempiras exactos

✓ **Ejecutor:** Orlando Serrano Reyes

II. FECHA DE INICIO DEL PROYECTO

El proyecto se inició el día lunes 08 de septiembre del 2023

III. AVANCES DEL PROYECTO

El día viernes 17 de octubre 2023 se hace supervisión del trabajo por **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A SEÑORA ARCENIA PEREZ ALDEA LAS PLAYAS LA IGUALA LEMPIRA** tiene un avance de un 100%.

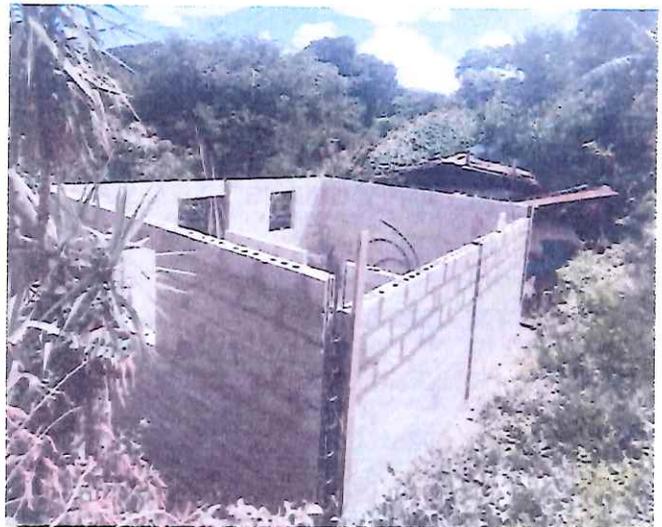
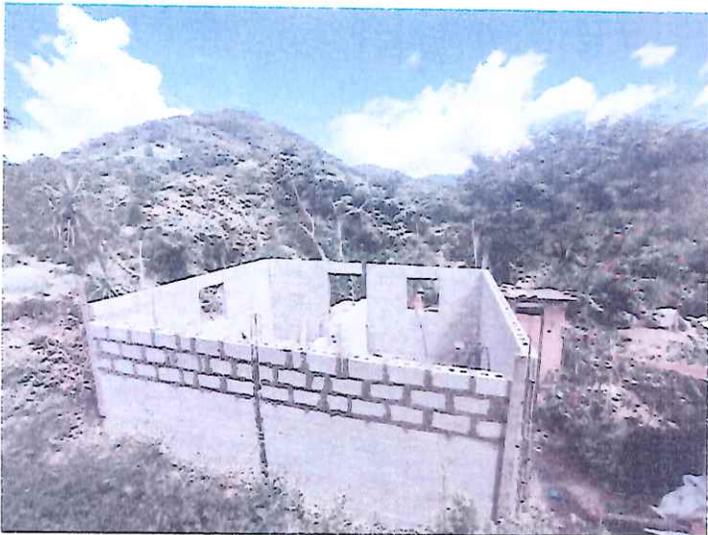
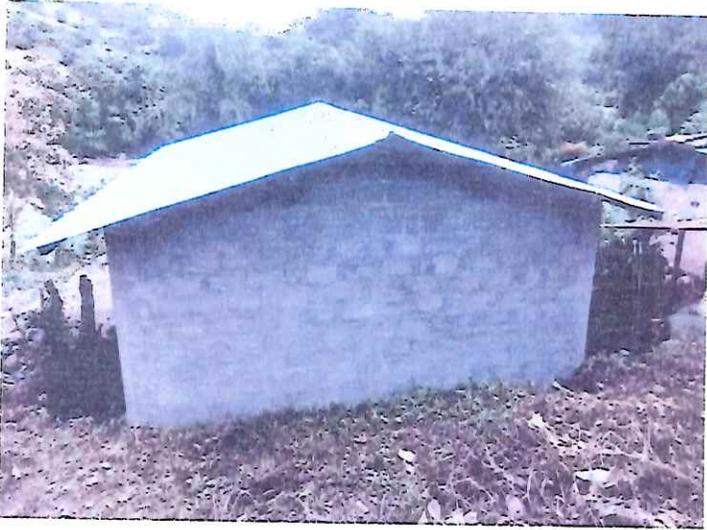


REPÚBLICA DE HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE
LA IGUALA, LEMPIRA
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com
RTN: 13099995432420



CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA A SEÑORA ARCENIA PEREZ ALDEA LAS PLAYAS LA IGUALA LEMPIRA

UTM-2023-038



"TRABAJAMOS POR LA PRESENTE Y FUTURAS GENERACIONES"
Barrio El Centro, La Iguala, Lempira

ALCALDIA MUNICIPAL LA IGUALA
LEMPIRA HONDURAS C.A
CONSTANCIA DE SOLVENCIA MUNICIPAL



HONDURAS

Nombre o Denominación Social

Dilanda Serrano Reyes

Numero de
Identidad

1704-1963-00473

Numero de
Solvencia

035182

Año

2022

Emitida

8/09/2023

Fecha de Vencimiento

el 31 de diciembre del año 2023

Como buen ciudadano paga puntualmente sus impuestos y estos serán devueltos en obras para un mejor desarrollo de nuestro bello municipio

MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES. TEL. 2608-9095

Ha pagado sus impuestos Municipales correspondientes al año 2023 por lo que se extiende esta Constancia de Pago para que pueda efectuar Cualquiera de los actos Enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. 15 del 2 de Septiembre de 1965. Sin perjuicio del Impuesto adicional que Pueda resultar del Examen de sus declaraciones.

Sello y Firma del Alcalde Municipal